



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Vanina Ojeda

"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 MAYO 2026	hs. 13:44
Numero: 477	Fojas: 3
Expo. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 54/2026.-

Letra: Bloque PJ

USHUAIA, 28 de Mayo de 2026.-

Sra. Viceintendente

Dra. Gabriela Muñiz SICCARDI

Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión ordinaria, en cuanto se promueve otorgar la distinción de reconocimiento al mérito de la ciudad de Ushuaia a la deportista Lara Yezabel Segovia Vargas, por su participación en los juegos EPADE 2026, llevado a cabo en Santa Rosa, La Pampa, donde obtuvo medalla de bronce en judo (-63 kg) y contribuyó al logro del oro para Tierra del Fuego en la competencia por equipos. Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Vanina Ojeda

"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

FUNDAMENTO

La destacada participación de la joven deportista Lara Yezabel Segovia Vargas, representante de Tierra del Fuego en los juegos EPADE 2026, constituye un motivo de orgullo para nuestra provincia y un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y compromiso deportivo para toda la comunidad.

En el marco de esta importante competencia patagónica, desarrollada en Santa Rosa, La Pampa, Lara Segovia representó a Tierra del Fuego en la disciplina Judo, alcanzando una sobresaliente actuación.

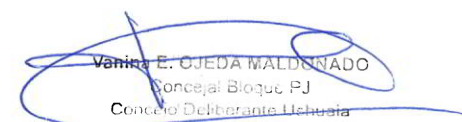
El 19 de mayo de 2026 obtuvo el tercer puesto individual en la categoría hasta 63 kilogramos, logrando una medalla de bronce que contribuyó al medallero provincial. Asimismo, el 21 de mayo formó parte de la competencia por equipos, donde tuvo un rol determinante al definir la medalla de oro para Tierra del Fuego, consolidando un importante logro colectivo para la delegación fueguina.

Este desempeño no solo refleja el talento y la preparación de la atleta, sino también los valores fundamentales que promueve el deporte: la disciplina, el sacrificio, el respeto, la constancia y el trabajo en equipo.

La actuación de Lara Segovia en un certamen de relevancia regional como los Juegos EPADE fortalece el desarrollo del judo en la provincia, inspira a niñas, niños y jóvenes a involucrarse en la práctica deportiva y visibiliza el potencial de nuestros representantes fueguinos en escenarios de alto nivel competitivo.

Asimismo, reconocer institucionalmente estos logros constituye una forma de valorar el esfuerzo de quienes, con dedicación y compromiso, representan a Tierra del Fuego en competencias deportivas, llevando con orgullo el nombre de nuestra provincia y generando un impacto positivo en la construcción de una comunidad más comprometida con el deporte y los hábitos saludables.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Vanina Ojeda

"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia a la deportista Lara Yezabel Segovia Vargas por su participación en los Juegos EPADE 2026, llevados a cabo en Santa Rosa, La Pampa, donde obtuvo medalla de bronce en judo (-63 kg) y contribuyó al logro del oro para Tierra del Fuego en la competencia por equipos, consolidándola como una destacada exponente del deporte fueguino y promotora de valores esenciales como la perseverancia, el trabajo en equipo y la superación personal.

ARTÍCULO 2.- Hacer entrega de una copia de la presente resolución a Lara Yezabel Segovia Vargas, en reconocimiento a su destacada actuación.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

Vanina E. OJEDA ALDONADO
Concejala Bloque 1
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"